

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°113-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 27 de abril de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El Oficic N°033-DEFP-FFB-UNAP-2022, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, donde solicita Resolución Decanal para el Retiro Total del II Semestre Académico 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional; quien solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando el Retiro Total del Semestre Académico II- 2021; por motivos personales y económicos que no le permite continuar con sus estudios a favor del alumno Pedro Francisco Pacheco Baca, con D.N.I N°70827349, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y de conformidad con el Reglamento Académico vigente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR el Retiro Total del Semestre Académico II- 2021; a favor del alumno que se detalla a continuación:

N°	D.N.I.	NOMBRES Y APELLIDOS
01	70827349	Pedro Francisco Pacheco Baca

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, serán los encargados de dar cumplimiento al artículo precedente, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: DEFP, ORSA, Archivo.
AONR/mngd



SECRETARIO ACADÉMICO
QUITOS
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936